

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-008884

Res. 1283/2026

Montevideo, 16 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 96/2026 de fecha 19 de enero de 2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo, se autorizó la aprobación del perfil y el Llamado a Aspiraciones para el Departamento de Montevideo, a efectos de conformar un registro de aspirantes docentes, para el Área 8820 - Técnicas Operativas;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los aspirantes, del Área 8820 - Técnicas Operativas, según Actas que lucen de fs. 30 a 33;

II) que de las Actas surge, que los siguientes aspirantes que se detallan: C.I. 2793564-6 y C.I. 4562607-1 no cumplen con alguno de los requisitos de las bases, por lo cual son eliminados;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente aplicable;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

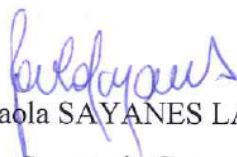
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para el Departamento de Montevideo para conformar un registro de aspirantes para las Áreas 8820 - Técnicas Operativas:

N°	C.I.	PUNTAJE
1	6.048.892-7	6

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Hecho, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General



Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp